



PERU

Ministerio de la Producción

Oficina de Abastecimiento

CARGO

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

INFORME N° 071 -2018-PRODUCE/OGA-OA

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
11 MAR. 2019
RECIBIDO
Hora: 2:17

A : **YVONNE DIAZ SALAZAR**
Directora de la Oficina General de Administración

ASUNTO : Evaluación del Plan Anual de Contrataciones – IV Trimestre del año 2018

FECHA : San Isidro, **11 MAR. 2019**

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención al asunto del rubro, para informarle sobre las acciones realizadas en relación a la ejecución del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Producción, durante el cuarto trimestre del año 2018.

I. ANTECEDENTES

- Mediante Resolución Ministerial N° 617-2017-PRODUCE se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura 2018 del Pliego 0038: Ministerio de la Producción.
- Mediante Resolución Directoral N° 006-2018-PRODUCE/OGA de fecha 17 de enero del 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Producción del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el ejercicio fiscal 2018.
- Con fecha 29 de enero de 2018, mediante Memorando Múltiple N° 146-2018-PRODUCE/OGA, se solicitó la emisión de requerimientos y especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los procedimientos de selección aprobados en el Plan Anual de Contrataciones 2018.
- Mediante Memorando Múltiple N° 160-2018-PRODUCE/OGA de fecha 01 de febrero de 2018, se solicitó la emisión de requerimientos y especificaciones técnicas y/o términos de referencia de las contrataciones programados en el proyecto de PAC 2018, que no fueron incluidos en Plan Anual de Contrataciones 2018, por falta de presupuesto, así como también remitir los requerimientos no programados cuyo valor estimado posiblemente superen las 8 UITs, con la finalidad de incluirlos en una modificación al PAC 2018.
- Con fecha 22 de marzo del 2018, mediante Resolución Directoral N° 084-2018-PRODUCE/OGA, se aprobó la primera modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2018.
- Mediante Resolución Directoral N° 144-2018-PRODUCE/OGA de fecha 02 de mayo del 2018, se aprobó la segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2018.





“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

- Con fecha 04 de junio del 2018, mediante Resolución Directoral N° 198-2018-PRODUCE/OGA, se aprobó la tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2018.
- Mediante Resolución Directoral N° 254-2018-PRODUCE/OGA de fecha 24 de julio del 2018, se aprobó la cuarta modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2018.
- Con fecha 21 de agosto del 2018, mediante Resolución Directoral N° 295-2018-PRODUCE/OGA, se aprobó la quinta modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2018.
- Mediante Resolución Directoral N° 313-2018-PRODUCE/OGA de fecha 07 de setiembre del 2018, se aprobó la sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2018.
- Con fecha 14 de setiembre del 2018, mediante Resolución Directoral N° 320-2018-PRODUCE/OGA, se aprobó la séptima modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2018.
- Mediante Resolución Directoral N° 349-2018-PRODUCE/OGA de fecha 01 de octubre del 2018, se aprobó la octava modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2018.
- Con fecha 31 de octubre del 2018, mediante Resolución Directoral N° 397-2018-PRODUCE/OGA, se aprobó la novena modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2018.
- Mediante Resolución Directoral N° 438-2018-PRODUCE/OGA de fecha 29 de noviembre del 2018, se aprobó la décima modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2018.
- Con fecha 31 de diciembre del 2018, mediante Resolución Directoral N° 494-2018-PRODUCE/OGA, se aprobó la undécima modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2018.



II. ANÁLISIS

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018 – INICIAL

Mediante Resolución Directoral N°006-2018-PRODUCE/OGA de fecha 17 de enero del 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001:



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Ministerio de la Producción del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el ejercicio fiscal 2018, conteniendo 40 procedimientos de selección, según siguiente detalle:

Cuadro N°01: PAC 2018 - Distribuido por Tipo de Proceso

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CANTIDAD	MONTO (S/)	% DE REPRESENTACIÓN
Concurso Público	6	13,140,404.40	63.66
Licitación Pública	1	670,000.00	3.25
Adjudicación Simplificada	29	4,367,660.72	21.16
Compras por Catálogo Electrónico (Acuerdo Marco)	3	2,416,698.99	11.71
Contratación Directa	1	45,600.00	0.22
MONTO TOTAL S/	40	20,640,364.11	100

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018 – MODIFICACIONES

Durante el cuarto trimestre del año 2018, se realizaron cuatro (04) modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N° 02: Modificaciones del Plan Anual de Contrataciones al IV Trimestre 2018

VERSIÓN DEL PAC	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS	PROCEDIMIENTOS EXCLUIDOS	TRIMESTRE
1	RD N° 006-2018-PRODUCE/OGA (PAC Inicial)	17/01/2018	40	-	Primer Trimestre
2	RD N° 084-2018-PRODUCE/OGA	22/03/2018	9	3	
3	RD N° 144-2018-PRODUCE/OGA	08/05/2018	1	2	Segundo Trimestre
4	RD N° 198-2018-PRODUCE/OGA	04/06/2018	3	7	
5	RD N° 254-2018-PRODUCE/OGA	24/07/2018	7	2	Tercer Trimestre
6	RD N° 295-2018-PRODUCE/OGA	21/08/2018	6	1	
7	RD N° 313-2018-PRODUCE/OGA	07/09/2018	2	-	
8	RD N° 320-2018-PRODUCE/OGA	14/09/2018	2	2	
9	RD N° 349-2018-PRODUCE/OGA	01/10/2018	3	-	Cuarto Trimestre
10	RD N° 397-2018-PRODUCE/OGA	31/10/2018	4	1	
11	RD N° 438-2018-PRODUCE/OGA	29/11/2018	2	1	
12	RD N° 494-2018-PRODUCE/OGA	31/12/2018	-	2	
TOTAL			79	21	

El Plan Anual de Contrataciones al cuarto trimestre del año 2018, ha sido modificado, incluyendo treinta y nueve (39) procedimientos de selección y excluyendo veintiuno (21) de ellos, según se detalla en el Cuadro N° 03 y N° 04:





"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Cuadro N° 03: Inclusiones al Plan Anual de Contrataciones al IV Trimestre 2018

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	MONTO (S/)
Concurso Público	3	2,425,803.92
Licitación Pública	1	1,311,624.92
Adjudicación Simplificada	25	5,076,493.72
Compras por Catálogo Electrónico (Acuerdo Marco)	1	137,307.25
Contratación Directa	8	829,461.92
Subasta Inversa Electrónica	1	721,893.60
MONTO TOTAL S/	39	10'502,585.33

Cuadro N° 04: Exclusiones al Plan Anual de Contrataciones al IV Trimestre 2018

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	MONTO (S/)
Concurso Público	2	1,698,266.24
Licitación Pública	19	2,814,055.08
Adjudicación Simplificada	19	2,814,055.08
Compras por Catálogo Electrónico (Acuerdo Marco)	0	0
Contratación Directa	0	0
Subasta Inversa Electrónica	0	0
MONTO TOTAL S/	21	4'512,321.32



Al cuarto trimestre del año 2018, el PAC 2018 Inicial fue modificado incluyendo treinta y nueve (39) procedimientos de selección, por un valor de S/ 10'502,585.33 y se excluyeron veintiún (21) procedimientos de selección por un valor de S/ 4'512,321.32, quedando cincuenta y ocho (58) procedimientos de selección hábiles, por un valor total estimado de S/ 26'630,628.12, como se detalla en el Cuadro N° 05:

Cuadro N° 05: Plan Anual de Contrataciones modificado al IV Trimestre 2018 (Por tipo de Procedimiento de Selección)

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	PAC INICIAL		INCLUSIÓN		EXCLUSIÓN		PAC MODIFICADO	
	CANTIDAD	VALOR S/	CANTIDAD	VALOR S/	CANTIDAD	VALOR S/	CANTIDAD	VALOR S/
Concurso Público	6	13,140,404.40	3	2,425,803.92	2	1,698,266.24	7	13,867,942.08
Licitación Pública	1	670,000.00	1	1,311,624.92	0	0	2	1,981,624.92
Adjudicación Simplificada	29	4,367,660.72	25	5,076,493.72	19	2,814,055.08	35	6,630,099.36
Compras por Catálogo Electrónico (Acuerdo Marco)	3	2,416,698.99	1	137,307.25	0	0	4	2,554,006.24
Contratación Directa	1	45,600.00	8	829,461.92	0	0	9	875,061.92
Subasta Inversa Electrónica	0	0	1	721,893.60	0	0	1	721,893.60
TOTAL (S/)	40	20'640,364.11	39	10'502,585.33	21	4'512,321.32	58	26'630,628.12





"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD

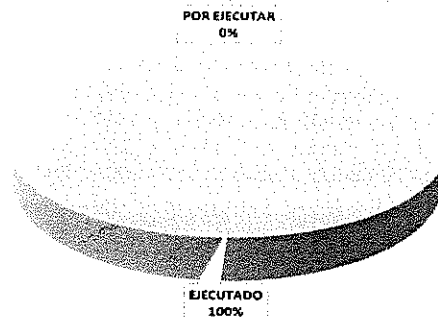
Detallamos a continuación los procedimientos de selección ejecutados al cuarto trimestre del año 2018:

Cuadro N° 06: Ejecución del PAC al IV Trimestre 2018

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	PAC INICIAL	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	PAC MODIFICADO	CONVOCADOS	ADJUDICADOS	CANCELADOS	DESIERTO
Concurso Público	6	3	2	7	7	6	-	1
Licitación Pública	1	1	0	2	2	2	-	-
Adjudicación Simplificada	29	25	19	35	35	26	2	1
Compras por Catálogo Electrónico (Acuerdo Marco)	3	1	0	4	4	4	-	-
Contratación Directa	1	8	0	9	9	9	-	-
Subasta Inversa Electrónica	0	1	0	1	1	1	-	-
TOTAL (S/)	40	39	21	58	58	48	2	2

En el citado cuadro se aprecia que de los cincuenta y ocho (58) procedimientos hábiles programados en el PAC 2018, se realizaron cincuenta y ocho (58) convocatorias lo que representa un 100% de ejecución al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2018, mostrándose el detalle por cada tipo de procedimiento de selección.

Gráfico N° 01: Nivel de Ejecución del PAC al IV Trimestre 2018 (Porcentaje)



Procedimientos convocados y adjudicados

De los cincuenta y ocho (58) procedimientos de selección convocados al cuarto trimestre, cuarenta y ocho (48) fueron adjudicados con buena pro, seis (06) quedaron en procedimiento de contratación, dos (02) fueron cancelados y dos (02) fueron declarados desiertos, de acuerdo al siguiente detalle:

[Handwritten signature]





"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Cuadro N° 07: Procedimientos convocados y adjudicados del PAC al IV Trimestre 2018

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CONVOCADOS	EN PROCESO	ADJUDICADOS	PARCELADOS	DESIERTOS
Concurso Público	7	-	6	-	1
Licitación Pública	2	-	2	-	-
Adjudicación Simplificada	35	6	26	2	1
Compras por Catálogo Electrónico (Acuerdo Marco)	4	-	4	-	-
Contratación Directa	9	-	9	-	-
Subasta Inversa Electrónica	1	-	1	-	-
TOTAL (S/)	58	6	48	2	2

En el citado cuadro se aprecia que, al cierre del cuarto trimestre del 2018, se adjudicó con buena pro el 81.03% del total de procedimientos de selección convocados.

Procedimientos de Selección desiertos

De los procedimientos de selección convocados al cuarto trimestre del año 2018, dos (02) procedimientos fueron declarados desiertos, lo cuales se detallan a continuación:

Cuadro N° 08: Procedimientos de Selección desiertos al IV Trimestre 2018

N. REF.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	TIPO DE PROCESO	VALOR REFERENCIAL (S/)
6	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DESTINADA AL EMPLAZAMIENTO DE PARQUE INDUSTRIAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	Concurso Público	1,740,000.00
42	CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL ESTUDIO NO TÉCNICO Y TÉCNICO, EN EL ÁREA DEL PREDIO DESTINADO AL PROYECTO PARQUE INDUSTRIAL DE ANCÓN, EN EL DISTRITO DE ANCÓN, BAJO LA MODALIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA.	Adjudicación Simplificada	360,447.00
TOTAL (S/)			2,100,447.00

Del valor referencial y el valor adjudicado

Al término del cuarto trimestre del año 2018, la Entidad ha determinado un ahorro por el monto de S/ 3,048,675.77 (Tres Millones Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Setenta y Cinco con 77/100 Soles), diferencia entre el *valor referencial* y el *valor adjudicado* de los procedimientos adjudicados del Plan Anual de Contrataciones 2018.

III. CONCLUSIONES

- Como se puede apreciar en los párrafos precedentes, en el año 2018 la Oficina de Abastecimiento ha conducido los procedimientos de selección incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo a lo establecido en la normativa correspondiente.





"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Asimismo, se han monitoreado los procedimientos de selección no convocados a efectos de que las áreas usuarias procedan a remitir sus requerimientos o excluirlos, de no persistir la necesidad de los mismos.
- Al cuarto trimestre del año, el nivel de ejecución del Plan Anual de Contrataciones alcanza el 100% ejecutado.
- Durante la ejecución de los procedimientos de selección al cuarto trimestre del año 2018, **se ha determinado un ahorro para la entidad por el monto de S/ 3,048,675.77 (Tres Millones Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Setenta y Cinco con 77/100 Soles)**, diferencia entre el *valor referencial* y el *valor adjudicado* de los procedimientos adjudicados, concluidos y consentidos del Plan Anual de Contrataciones 2018.
- Las modificaciones del Plan anual se realizaron conforme a lo establecido en la Ley N°30225 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF y la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones".
- Al cierre del cuarto trimestre, el Plan Anual de Contrataciones se ha modificado en 11 oportunidades.

IV. RECOMENDACIONES

- Realizar reforzamientos en la definición y elaboración de términos de referencia o especificaciones técnicas a las áreas usuarias, debido que existe debilidades en dichos aspectos.
- Coordinar con las áreas usuarias sobre la formulación presupuestal a fin lograr una programación de bienes y servicios orientados a los criterios de eficiencia y eficacia para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional y de esta manera evitar mayor número de modificaciones al PAC y lograr un óptimo nivel de ejecución presupuestal.

Es lo que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

CLARA JANET AMAYA HERNÁNDEZ
Directora
Oficina de Abastecimiento
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

